# Public Works

### Obras Públicas del Condado de Los Ángeles

900 South Fremont Avenue, Alhambra, CA, 91803-1331 Línea directa de Retirada de Escombros: (844) FIRE DEBRIS / (844) 347-3332 Sitio web: recovery.lacounty.gov

## OBTAR POR NO RECIBIR SERVICIOS PROGRAMA LOCAL DE RETIRADA DE ESCOMBROS DE INCENDIOS DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

¿Quién debe completar este formulario? Propietarios con estructuras destruidas identificadas por una agencia gubernamental que eligen *no* participar en el Programa de Retirada de Escombros del Gobierno (programa) y deciden limpiar su propiedad por su cuenta, o con un contratista calificado, o propietarios de propiedades que no cumplen los requisitos para participar en el programa. Las obras deben realizarse conforme a las normas establecidas en las ordenanzas y reglamentos, de modo que se aborden adecuadamente los riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad y el medioambiente. Se exigirá documentación sobre la limpieza adecuada y la eliminación correcta, incluida la autorización de la fase I de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA). Los fondos federales/estatales para catástrofes no podrán reembolsar estas obras.

¿Dónde presento este formulario? Puede presentar su solicitud de las siguientes maneras:

- En cualquier Oficina de Construcción y Seguridad del Condado cercana. Para encontrar la oficina más cercana, visite <u>dpw.lacounty.gov/building-and-</u> safety/about#buildingLocation
- En cualquiera de los Centros de Recuperación de Catástrofes abiertos todos los días de 9:00 a. m. a 8:00 p. m. Visite recovery.lacounty.gov/recovery-centers/ para conocer las ubicaciones
- Por correo postal a: Los Angeles County Public Works Environmental Programs Division Attention: Debris Removal Team, P.O. Box 1460 Alhambra, CA, 91802-1460
- Por correo electrónico a <u>optout@pw.lacounty.gov</u>
   Incluya la dirección de la propiedad o el número de parcela del asesor (APN) en la línea de asunto y limite el tamaño del archivo a 150 megabytes (MB).

Nombre del propietario:	Te	léfono(s):	
Dirección de la propiedad:	Ciւ	Ciudad:	
Número de parcela del asesor (APN):	Correo electrónico:		
Dirección postal:			
Ciudad de envío:			
Descripción de los escombros que se van a r	etirar (cuántas estru	ıcturas, tipo de residuos, etc.):	

В.

## Obras Públicas del Condado de Los Ángeles

900 South Fremont Avenue, Alhambra, CA, 91803-1331 Línea directa de Retirada de Escombros: (844) FIRE DEBRIS / (844) 347-3332 Sitio web: recovery.lacounty.gov

### Participación en el programa A.

	¿Quién realizará la retirada de escombros?   Propieta	rio   Contratista autorizado
	Si contrata a un contratista, facilite la siguiente informació Nombre del contratista: Número de licencia: Fecha de inicio propuesta:	
	Requerido: Se requiere la autorización de la fase I de la Condado, y un permiso de la autoridad local correspondie de escombros.	US EPA, la aprobación del
В	Aceptación del propietario	
	Entiendo que tendré que seguir los protocolos descritos e of Los Angeles County Wildfire Debris" (Gestión de los del Condado de Los Ángeles) y las especificaciones escombros. Estoy de acuerdo en que el contratista aut acuerdo con los planes de trabajo que demuestren que requisitos establecidos para el programa local. Entiendo ese humedecerán antes de su retirada y que se controla escombros también se encapsularán completamente con burrito") antes de transportarlos para su eliminación.	escombros del incendio forestal s para la retirada privada de orizado realizará el trabajo de e se cumplen los estándares y que las cenizas y los escombros ará el polvo. Las cenizas y los
Firma d	el propietario (obligatoria):	Fecha:
Firma d	lel contratista:	Fecha:
Recono	ocimiento del Condado de Los Ángeles:	Fecha: